



**Quintana Roo a 25 de junio de 2025.**  
**Sesión Extraordinaria 01 del CPC Quintana Roo, periodo 2025 – 2026.**

**Acta de la Sesión Extraordinaria 01 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2025 – 2026**

El día 25 de junio de 2025, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Extraordinaria 01 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

**1. Pase de asistencia**

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Secretario del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Presidenta del CPC;
2. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Secretario del CPC;
3. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
4. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;

Respecto al Mtro. Mario Vargas Paredes, se justifica su ausencia por motivos de salud.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 10:07 horas del día de su inicio.

**2. Lectura del Orden del Día**

El Secretario dio lectura al Orden del Día con la finalidad de ponerlo a consideración de quienes integran el CPC.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes del CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.	Alejandra Rodríguez Campirán Josué A. Sosa Figueroa
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, del mismo.	Josué A. Sosa Figueroa
3. Presentación de Convocatoria para Integrar el Grupo Promotor Consultivo (representantes de la Red Ciudadana Anticorrupción y otros actores clave de la sociedad civil), para la gobernanza en los procesos del MISED-SAEQROO.	Josué A. Sosa Figueroa
4. Cierre de la sesión	Alejandra Rodríguez Campirán



**3. Presentación de Convocatoria para Integrar el Grupo Promotor Consultivo (representantes de la Red Ciudadana Anticorrupción y otros actores clave de la sociedad civil), para la gobernanza en los procesos del MISED-SAEQROO.**

El Lic. Josué Sosa, en uso de la voz, presentó la convocatoria abierta para conformar el Grupo Promotor Consultivo, componente clave del Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (MISED-SAEQROO). Señaló que este grupo tiene como objetivo fortalecer la gobernanza en el proceso de evaluación del Sistema mediante la participación activa de la ciudadanía, especialmente de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas

y personas con experiencia en los temas de integridad, combate a la corrupción, análisis de políticas públicas, e indicadores de desempeño. Explicó que el modelo, aprobado previamente por el Comité Coordinador pero aún no ejecutado por limitaciones técnicas y presupuestales, contempla una dimensión de “gobernanza” que requiere el involucramiento de un grupo consultivo que colabore en el diseño y seguimiento de indicadores ciudadanos. Se destacó que esta iniciativa se fundamenta en el artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y responde al compromiso del CPC de establecer mecanismos de participación abiertos, inclusivos y técnicamente sólidos. Entre los requisitos para participar se encuentran experiencia comprobable en políticas públicas, transparencia, combate a la corrupción, diseño de indicadores, investigación social o participación ciudadana. La documentación requerida incluye un formulario de registro y una semblanza curricular individual o institucional, con firma autógrafa.

Las fechas clave son las siguientes:

- **Publicación de la convocatoria:** 26 de junio de 2025.
- **Recepción de postulaciones:** del 26 de junio al 7 de julio de 2025.
- **Publicación de resultados:** 8 de julio de 2025.
- **Primera sesión de trabajo del Grupo Promotor Consultivo:** 10 de julio de 2025.
- **Presentación final del documento ante la Comisión Ejecutiva del Sistema:** 14 de agosto de 2025.

El grupo trabajará a lo largo de seis sesiones, con una duración máxima de 60 minutos por sesión. Las funciones principales del Grupo Promotor incluyen cocrear metodologías e indicadores con fichas técnicas, revisar instrumentos de recolección de datos, emitir retroalimentación y promover la visibilidad del Portal Ciudadano del MISED-SAEQROO. Finalmente, el Lic. Sosa reiteró el carácter participativo de esta convocatoria y llamó a las organizaciones y personas interesadas a contribuir activamente en el seguimiento y mejora del desempeño del Sistema Anticorrupción en Quintana Roo.

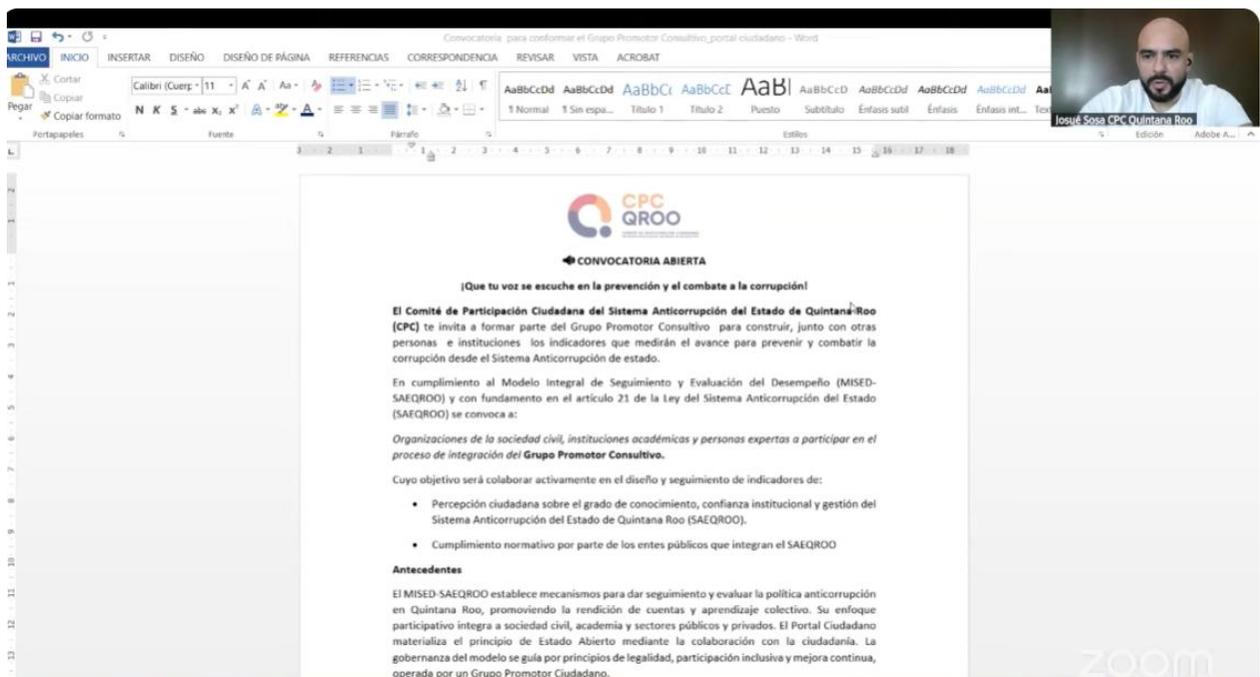
La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, reiteró que la convocatoria presentada tiene como propósito fortalecer la participación ciudadana especializada en el proceso de seguimiento y evaluación del Sistema Anticorrupción del Estado. Subrayó que, si bien el CPC funge como puente con la ciudadanía, este ejercicio contará con la participación activa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, y los resultados serán presentados formalmente ante el Comité Coordinador, lo cual da solidez institucional al proceso. Destacó que el Grupo Promotor Consultivo surge desde el diseño mismo del Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Sistema (MISED-SAEQROO), y que su integración no debe entenderse como una participación abierta general, sino como una convocatoria dirigida a personas y organizaciones con conocimientos técnicos en políticas públicas, anticorrupción y rendición de cuentas, dadas las implicaciones estratégicas del grupo en el desarrollo de indicadores y metodologías ciudadanas. Finalmente, hizo un llamado a organizaciones de la sociedad civil y al sector académico con trayectoria en la materia a sumarse a este ejercicio, con el fin de darle vida y legitimidad técnica y social, y asegurar su éxito como una de las iniciativas clave para la gobernanza del sistema anticorrupción en Quintana Roo.

La Mtra. Carolina Mendoza expresó que la convocatoria presentada es resultado de un proceso de retroalimentación técnica por parte de personas expertas, así como de observaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, lo cual refuerza la solidez metodológica del proyecto. Subrayó que se trata de un ejercicio colaborativo en dos etapas complementarias: primero, mediante la vinculación con ciudadanía especializada y organizaciones con

experiencia, como ya lo señaló la presidenta del CPC; y segundo, en una fase de consolidación institucional que permitirá operacionalizar el portal ciudadano del sistema de seguimiento, conforme lo estipula el Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (MISED). Cerró su intervención destacando la relevancia estratégica de concretar este portal, como un compromiso de participación y transparencia que permitirá monitorear de forma abierta y sistemática el desempeño del sistema anticorrupción.

El Lic. Josué Sosa propuso, previo al sometimiento a votación, una modificación a la redacción de la convocatoria correspondiente al Grupo Promotor Consultivo del MISED-SAEQROO. Solicitó incluir una nota al pie en el apartado de antecedentes, en la cual se inserte un hipervínculo que redirija directamente al documento del Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (MISED-SAEQROO), a fin de facilitar el acceso al mismo para cualquier persona interesada. Indicó que dicho documento ya se encuentra disponible públicamente, y que su inclusión como referencia directa en la convocatoria fortalecería la transparencia del proceso y permitiría a las personas postulantes contar con el contexto técnico completo para participar adecuadamente en la integración del grupo promotor.

La convocatoria fue aprobada por unanimidad con la modificación propuesta.



#### 4. Clausura de la Sesión.

La Mtra. Alejandra Rodríguez dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:23 horas del día 25 de junio de 2025.



El Lic. Josué Sosa, Secretario del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

<https://www.youtube.com/live/4flw37ENtIU?si=xKqQ3Utca55Wbn3x>

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán  
Presidenta CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa  
Secretario CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco  
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas  
Integrante CPC Quintana Roo